# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 4741

*RESOLUCIÓN 996/2025, de 15 de octubre, de la directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se cesa a Dña. Arantzazu Mugeta Veiga como supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Comarca Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 806/2023, se nombró a Dña. Arantzazu Mugeta Veiga supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Comarca Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 223, de 22 de noviembre de 2023.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Arantzazu Mugeta Veiga, como supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Comarca Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 19 de octubre de 2025.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 15 de octubre de 2025.

La directora gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
ARATXU LOZANO OTERO.